

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 8.474/2012

Por Resolución del Delegado de Urbanismo, de esta misma fecha, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para la 2ª Modificación del Traslado y Mejora de Almazara en la parcela 42, del polígono 43, del parcelario de rústica de este término mu-

nicipal, paraje "Las Beatas", cuyo promotor es la entidad San Francisco Fabrica de Aceites S.A., con domicilio en Ctra. Baena-Cañete de las Torres km 3, 14850 Baena.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de veinte días, conforme a lo dispuesto en la letra c, del artículo 43, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Baena, 13 de diciembre de 2012.- El Delegado de Urbanismo, p.d. Decreto Alcaldía 13/06/11, Fdo. José Andrés García Malagón.